125

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 17 JUN 2021

Exp. 130014-003-004-**2019-00630**-00

Por última vez, requiérase al auxiliar de la justicia designado en este asunto en calidad de liquidador, para que cumpla con lo ordenado en auto adiado 27 de septiembre de 2019, haciendo las advertencias de ley. Notifíquese esta decisión al interesado, por el medio más idóneo y expedito.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 31, hoy 17 JUN 2021, a la hora de las 8:00 p.m.
La secretaria,

MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA

CM